

Domesticación de plantas aromáticas y medicinales

<p>Descripción</p>	<p>Catalogación, cultivo y comercialización de plantas aromáticas, medicinales y condimentarias (PAMC) autóctonas productoras de sustancias con propiedades beneficiosas identificadas.</p>
<p>Avances perseguidos</p>	<p>Las PAMC son un recurso de primera magnitud en países mediterráneos como Italia, Francia y Portugal. En España su cultivo ha crecido especialmente en las mesetas, Andalucía y Cataluña entorno a la producción de Lavanda para aceites esenciales usados en perfumería y también de plantas condimentarias de amplio uso. Existe en Extremadura un colectivo creciente de pequeñas empresas dedicadas a la producción (por recolección y/o cultivo) de PAMC que ha venido trabajando individualmente o con el apoyo de investigadores de la Finca La Orden (Cicytex-Badajoz). Estas empresas cultivan unas 30 especies diferentes y recolectan un número similar, generalmente para su propia transformación y envasado (en forma de materia seca o de productos de su destilación). En la Universidad de Extremadura, dentro del proyecto Mosaico, se ha creado un grupo de emprendedores de los cuales dos ya comercializan sus productos. Estos colectivos adolecen sin embargo de una escasa estructura sectorial y capacidad de cooperación para fijar objetivos de mayor alcance, aunque la demanda de estos productos no deja de crecer y su aprovechamiento se puede realizar con costes bajos si son plantas autóctonas ya adaptadas a nuestro entorno.</p>
<p>Procedimiento necesario</p>	<p>Los emprendedores actuales demandan producto local con una adecuada trazabilidad para evitar las frecuentes adulteraciones del mercado internacional. En general se persigue desde el inicio un producto con certificación ecológica por su mejor comercialización en el sector y por la fácil adaptación de los cultivos a este tipo de manejo. Los retos más urgentes son, además de la domesticación de una mayor variedad de especies, el perfeccionamiento de la tecnología de la cosecha y la extracción industrial de aceites esenciales, lo que permitiría la venta directa por los productores</p>

Beneficiarios	Al tratarse de cultivos con escasas necesidades y rentables en pequeñas superficies, con una adecuada formación y posibilidades de transformación local, puede ser la base de numerosas empresas de cosmética ecológica, aromaterapia, mezclas condimentarias, medicina natural, etcétera.
Marco legal	Las PAMC autóctonas pueden cultivarse tanto en terrenos agrícolas de elevada fertilidad como en terrenos marginales e incluso terrenos forestales, lo que flexibiliza las condiciones legales de implantación. Las plantaciones, de hecho, pueden ser compatibles con otros cultivos extendidos como el olivar o el viñedo. En el caso de especies que se comercializan en fresco, congeladas, deshidratadas o en extractos, apenas se requiere procesado pero su uso en la alimentación obliga a contemplar la normativa de seguridad alimentaria.